

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BARRUNDIA****Modificación plan estratégico de subvenciones 2018/2020**

El Ayuntamiento-Pleno, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2020, adopto entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Aprobar la cuarta modificación del Plan estratégico de Subvenciones del periodo 2018-2020 del Ayuntamiento de Barrundia, incluyendo lo siguiente:

A. Capítulo IX (Subvenciones en materia de desarrollo económico), la partida referente a las ayudas empresariales a colectivos afectados por la pandemia del COVID-19, que queda definida en los siguientes términos:

– COVID-19 Laguntzak.

Partida presupuestaria: 433.471.000.

Presupuesto: 15.000,00 euros.

En Ozaeta, a 13 de julio de 2020

El Alcalde

IGOR MEDINA ISASA